

**6448** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 289, de fecha 19 de diciembre y BOJA n.º 54, de fecha 21 de marzo de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Alcaudete, 24 de marzo de 2006.-El Concejal Delegado de Personal, Valeriano Martín Cano.

**6449** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 13 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 2006, página 12657, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de plazas de Personal laboral se debe añadir un segundo párrafo con el contenido siguiente: «Nivel de titulación: Graduado escolar. Denominación del puesto: Oficial de oficios (a tiempo parcial). Número de vacantes: 3.»

## UNIVERSIDADES

**6450** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Química Analítica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Química Analítica, con código de habilitación 1/750/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Química Analítica.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de marzo de 2006.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

### ANEXO

**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (1)**

CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Química Analítica»

Código de habilitación: 1/750/0904

Apellidos y nombre	DNI
Coello Bonilla, Jordi . . . . .	36.504.636
Pastor García, Agustín Ignacio . . . . .	85.300.442
Afonso Perera, Ana María . . . . .	42.145.398
Puignou García, Lluís . . . . .	38.533.608
García Alonso, José Ignacio . . . . .	10.817.179
Garrigues Mateo, Salvador . . . . .	85.079.812

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**6451** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Producción Vegetal, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Producción Vegetal, con código de habilitación 2/705/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Producción Vegetal.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de marzo de 2006.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

### ANEXO

**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (1)**

CUERPO DOCENTE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Producción Vegetal»

Código de habilitación: 2/705/0904

Apellidos y nombre	DNI
Moreno Vázquez, Santiago . . . . .	00.824.802
Pita Andreu, María Pilar . . . . .	05.381.394
Quesada Moraga, Enrique . . . . .	24.247.227

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.